

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.677	Salta, 4 de febrero de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas	<b>Dr. JOSE A. MOSQUERA</b> Interventor Federal  <b>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA</b> Ministro de Gobierno  <b>C.P.N. ABELARDO BACAR</b> Ministro de Economía  <b>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780  <b>EDDY OUTES</b> Director
--	---	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57**

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto 456/73**

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc .....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos ....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cr

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**LICITACION PUBLICA**

- Nº 20341 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/831/75 .....
- Nº 20339 — Banco Provincial de Salta .....
- Nº 20338 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 38/74 .....
- Nº 20337 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 37/74 .....
- Nº 20336 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 39/74 .....
- Nº 20301 — Aerolíneas Argentinas. Lic. Nº E. 001/75 .....

**LICITACION PRIVADA**

- Nº 20340 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 5 .....

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

	Pág.
Nº 20347 — Justiniano Antonio Abiles .....	265
Nº 20350 — José Jorge .....	265
Nº 20311 — Francisco Luque .....	265
Nº 20310 — José Fernández .....	265
Nº 20244 — María Mercedes Pericchi de Ceballos .....	265
Nº 20151 — Dina Oiene .....	265

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 20349 — Club Social Campo Quijano. Para el día 23-2-75 .....	265
Nº 20348 — Federación de Yudo Salteña. Para el día 21-2-75 .....	266
Nº 20344 — Automotores Noroeste S. A. Para el día 22-2-75' .....	266
Nº 20343 — Liga Salteña de Fútbol. Para el día 12-2-75 .....	266
Nº 20342 — Industrias Electrónicas Salta S. A. Para el día 19-2-75 .....	267

### BALANCE GENERAL

Nº 20351 — Caruso Comp. Arg. de Seg. S. A. ....	267
---	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 20341 F. Nº 2675

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitaciones Públicas Nº 60/831/75

S/SERVICIO TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES VARIOS (envasado y a granel) en Yacimiento Norte.

Apertura: 10-3-75 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta).

Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º p. Capital Federal; Planta Almacén YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviara 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi

53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,00

e) 3 al 18-2-75

O. P. Nº 20339

F. Nº 2677

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de febrero de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil en caso de feriado para el ARRENDAMIENTO de 4 (cuatro) MAQUINAS NUMERICAS y 2 (dos) ALFANUMERICAS, Perforadoras de Papel; de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta, Gerencia de Adm. y Contabilidad, España 518, Salta, Sucursal Buenos Aires, Sarmiento 843, Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 100,-.

JOSE GERARDO BLESA

Imp. \$ 21,00

e) 3 al 5-2-75

O. P. Nº 20338

F. Nº 2672

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 3874

Obra: PAVIMENTACION PUEBLO DE JOAQUIN V. GONZALEZ, Cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple. Expediente número 33-34.663/74.

Presupuesto oficial: \$ 2.282.908,00.

Garantía a la propuesta: \$ 22.829,08.

Consultas y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 5 de marzo de 1975 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 221,64, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-1 al 12-2-75

O. P. Nº 20337

F. Nº 2673

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 37/74

Obra: CAMINO: JOAQUIN V. GONZALEZ - PALMARCITO, Tramo: JOAQUIN V. GONZALEZ, SANTO DOMINGO, Sección Km. 15, Km. 30, Ruta Nº 41. Obra básica, de arte y calzada enripiada. Expte. Nº 33-34.790/74.

Presupuesto oficial: \$ 8.786.589,46.

Garantía a la propuesta: \$ 87.865,89.

Consultas y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 5 de marzo de 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 546,82, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-1 al 12-2-75

O. P. Nº 20336

F. Nº 2674

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 39/74

Obra: CAMINO: CAMPICHUELO - BAULES. Sección: CAMPICHUELO - PIE DE LA CUESTA, Ruta P. Nº 140-S. Obra básica, de arte y calzada enripiada. Expediente Nº 33-34.680.

Presupuesto oficial: \$ 7.197.195,00.

Garantía a la propuesta: \$ 71.971,95.

Consultas y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 3 de febrero de 1975 a horas 12 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 467,35.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 31-1 al 12-2-75

O. P. Nº 20301

T. Nº 7696

AEROLINEAS ARGENTINAS - SALTA

Licitación Pública Nº E 001/75

Por el Transporte de Personal de la Empresa, desde la Sucursal de Aerolíneas Argentinas, sita en calle Caseros 475/77-483/85 de la ciudad de Salta, hasta el Aeropuerto El Aybal y viceversa. La apertura de los sobres se llevará a cabo el día 6 de febrero de 1975, a horas 18,00, en presencia de los interesados. Eduardo Méndez, Gerente, Sucursal Salta.

Imp. \$ 40,00

e) 22-1 al 6-2-75

## LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 20340

F. Nº 2676

PROVINCIA DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 5, a realizarse el día 19 de febrero de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MATERIALES VARIOS con destino a la Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

Precio del pliego: \$ 33,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 3 y 4-2-75

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIO

O. P. Nº 20350

T. Nº 7735

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JORGE, Expte. Nº 27635/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. Salta, diciembre 18 de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-2-75

O. P. Nº 20347

S. C. Nº 0805

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C., 5ta. Nom., en expte. Nº 26595/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUSTINIANO ANTONIO ABILES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 8 de agosto de 1974. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Sin cargo

e) 4 al 19-2-75

O. P. Nº 20311

T. Nº 7707

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil Comercial de Metán, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión "Francisco Luque"; expediente 12340/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 22 de enero de 1975. Publíquese por diez días. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria. Habilítese la feria Judicial de enero de 1975.

Imp. \$ 20,00

e) 26-1 al 6-2-75

O. P. Nº 20310

F. Nº 7705

El doctor Vicente T. Masciente, Juez Civil y Comercial Distrito Norte en autos JOSE FERNANDEZ, Sucesorio Nº 21680/74, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, diciembre 9 de 1974. Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 23-1 al 5-2-75

O. P. Nº 20151

T. Nº 7559

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en Expte. Nº 10406 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Diana Oiene, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 10 de diciembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 31-12-74 y 3 al 6-2-75

O. P. Nº 20244

T. Nº 7644

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de María Mercedes Pericchi de Ceballos, expediente 50.161/1974, para que hagan valer sus derechos. Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 31 de 1974. Se habilita la Feria de enero de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 17-1-75, 3 y 4-2-75

## Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

O. P. Nº 20349

T. Nº 7734

## CLUB SOCIAL CAMPO QUIJANO

## Convocatoria a Asamblea Ordinaria

## Pará Elección de Autoridades

Por la presente se comunica a los señores socios del Club Social Campo Quijano, que de acuerdo a los Estatutos, se procede al llamado a Asamblea Ordinaria, para elegir las nuevas au-

toridades de la Comisión Directiva. La renovación será parcial.

La convocatoria a la mencionada Asamblea, se realizará en la sede social del club, sita en la localidad de Campo Quijano, el domingo 23 de febrero del corriente año a horas 10.

El padrón que regirá el acto eleccionario, será el confeccionado por la Intervención Contable, realizada por el Contador Público Nacional Juan Loprestti y presentada el día 22 de febrero de 1974.

Se deja aclarado que los socios que no figuren en el padrón, pero que acrediten su condición de

tal, podrán votar regularizando su situación con tesorería, pagando las cuotas atrasadas, previo a la emisión del voto.

A tratarse el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- a) Lectura del Acta anterior.
- b) Consideración memorial anual y balance.
- c) Renovación parcial de las autoridades.
- d) Designación de dos socios para firmas del Acta.

Imp. \$ 20,00

e) 4 y 5-2-75

O. P. Nº 20348

T. Nº 7733

#### FEDERACION DE JUDO SALTEÑA

##### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto que rige a esta Federación Convócase a las Entidades Afiliadas a participar de la Asamblea Extraordinaria la que se llevará a cabo en Junín 247 el día 21 de febrero de 1975 a horas 21 en la que se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de tres miembros del Consejo Directivo los que estarán facultados para recibir, aceptar o rechazar los poderes que presenten los representantes de cada Institución afiliada de acuerdo a los artículos 8, 27 Inc. B y 28 del Estatuto de F. J. Sa.
- 2º Designación de dos (2) asambleístas que firmarán el Acta de Asamblea.
- 3º Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva en los cargos que se encuentran en acefalía siendo estos: Secretario, Secretario de Actas, Pro Tesorero, Vocal 3º, Vocal 4º, Revisores de Cuentas: titular y suplente y cuatro (4) vocales suplentes. A fin de completar el período de mandato de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto.

NOTA: En razón de tratarse de un llamado a Asamblea Extraordinaria pre-establecida en el Estatuto, según art. Nº 15 la Federación informa a sus afiliadas que el único tema a tratarse será el indicado en el mencionado artículo, por esta razón no se pide a las mismas la inclusión de temas alguno a tratar.

Salta, 29 de enero de 1975

#### La Comisión Directiva

Imp. \$ 20,00

e) 4 y 5-2-75

O. P. Nº 20344

T. Nº 7737

#### AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.F.I.A.

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 1975 a horas 17 en su Sede Social sita en Avenida

Belgrano Nº 1770, 1º Piso de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Mora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
- 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio al 31-12-73.
- 3º Aplicación de las utilidades.
- 4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 20,00

e) 4 y 5-2-75

O. P. Nº 20343

T. Nº 7736

#### LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

##### Convocatoria Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto por los Arts. 18º y 26º del Estatuto vigente, la Liga Salteña de Fútbol convoca los Sres. Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 12 de febrero de 1975, a horas 20, en el salón de sesiones de la entidad sito en calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados nombrados con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria realizada el día 21-1-1975.
- 2º Designación de dos Delegados para firmar el acta de esta Honorable Asamblea.
- 3º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 21-1-1975.
- 4º Consideración del recurso de apelación interpuesto por el Club Atlético Central Norte, contra resolución del Honorable Tribunal de Penas de fecha 11-1-1975, Boletín número 43/1-74, derecho éste que fuera concedido por el HCD. en sesión del 28-1-1975, Boletín Nº 49/74.

El Artículo 20º del Estatuto de la Liga dice la Asamblea tendrá "quórum" para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados ante fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designación en la convocatoria, con cualquier número de Delegados presentes.

Dr. Héctor Ramón Caruso  
Presidente

Gerardo B. Marín  
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 4 y 5-2-



O. P. Nº 20342

F. Nº 7730

**"INDUSTRIAS ELECTRONICAS SALTA S.A."****Asamblea Ordinaria**

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de conformidad a las disposiciones legales, la que se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1975 a horas 17, en el domicilio de la Sociedad, calle Alvarado 1385 de esta ciudad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Tercer Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1974.
- 3º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley 19550.
- 4º Elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes que cesaren en sus funciones y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5º Aprobación Actualización Contable Ley 19742.

Salta, diciembre de 1974

**El Directorio**

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 7-2-75

**Sección BALANCE**

O.P. Nº 20351

T. Nº 7719 - 7732

Fecha de autorización P. E. 7-10-1966  
Capital suscripto 600.000  
Capital realizado 600.000

Denominac. Caruso Comp. Arg. de Seg. S.A.  
Domicilio: Florida 345, Salta  
Domicilio Casa Matriz  
Ramos en que opera: Seguro de sepelio

**Balance General al 30 de junio de 1974**

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1974

**ACTIVO**

Disponibilidades	607.025,13
Inversiones	2.371.882,56
Premios a cobrar	1.290.713,58
Reaseguradores	—,—
Casa Matriz Cta. Cte.	—,—
Accionistas	—,—
Otros deudores	161.230,16
Mobiliario y material	137.373,50
Gastos diferidos	—,—
Otros rubros del activo	34.051,41
Saldo de pérdida	—,—

**TOTAL 4.602.276,34****PASIVO**

Capital suscripto	600.000,—
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	163.205,51
Compromisos con asegurados	2.954.672,01
Compromisos con reasegurad.	—,—
Vencidos	—,—
A vencer	—,—
Comprom. con Agent. y Corred.	—,—
Otros compromisos	415.976,80
Casa Matriz Cta. Cte.	—,—
Otros rubros del pasivo	—,—
Saldo de utilidad	468.422,02

**TOTAL 4.602.276,34**

Cumplimentando lo dispuesto por el artículo 10º del decreto-ley Nº 17.250, y de acuerdo con las constancias que he examinado debo manifestar que no existe importe alguno devengado y exigible en concepto de obligaciones previsionales. En cuanto a los aportes y contribuciones devengados, pero no exigibles a la fecha del Balance, se refieren al mes de junio de 1974 y alcanzaron a \$ 9.836,27, debidamente reservados en la cuenta "Aportes y Contribuciones Leyes Sociales" del rubro "Compromisos con Terceros" del Pasivo. La cifra citada corresponde a la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles. Además se constituyó la previsión del decreto ley Nº 18.598.

**GERARDO W. HAHN (socio)**

Contador Público Nacional

C.P.C.E. - Salta - Fº 11 y Fº 195

## CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Vida	Elementales
Siniestros ajustados	4.025.973,25	
Gastos de Producción y explotación	5.671.866,96	
Impuestos y contribuciones	—,—	
Amortizaciones	29.978,92	
Reservas del ejercicio		
Técnicas	2.463.527,44	
Otras	—,—	
Intereses y otras pérdidas	—,—	
Saldo de utilidad Transf. a Administr.	430.049,49	
<b>TOTAL</b>	<b>12.621.396,06</b>	

  

	Inversiones	Administración
Gastos de adquisición y explotación	2.499,05	
Impuestos y contribuciones	863,12	
Pérdidas por Realizac. de inversiones	54.000,—	257,54
Intereses Técnicos, Vida y otros	—,—	—,—
Amortizaciones y otras pérdidas	4.011,50	
Reservas y fondos del ejercicio	1.945,74	9.500,13
Saldo de pérdida Transf. de las Secciones	—,—	
Saldo de pérdida del ejercicio anterior		
Saldo de utilidad	35.488,42	468.422,02
<b>TOTAL</b>	<b>45.353,83</b>	<b>478.179,69</b>

  

HABER	Vida	Elementales
Primas y Adic. netas de Anulac. y Reaseg.	11.025.749,78	
Reaseguros	—,—	
Reservas del ejercicio anterior		
Técnicas	1.595.646,28	
Otras	—,—	
Intereses y otras utilidades	—,—	
Saldo de pérdida Transf. a Administr.	—,—	
<b>TOTAL</b>	<b>12.621.396,06</b>	

  

	Inversiones	Administración
Rentas	43.408,09	
Utilidades por Realiz. de inversiones	1.945,74	
Saldos de utilidad transferidos de las secciones		465.537,91
Otras utilidades	—,—	—,—
Reservas y fondos del ejercicio anterior	—,—	—,—
Saldo de utilidad del ejercicio anterior		12.641,78
Saldo de pérdida	—,—	—,—
<b>TOTAL</b>	<b>45.353,83</b>	<b>478.179,69</b>

(1) Incluidos Gastos de Liquidación y Pólizas Vencidas, Rentas Vitalicias, Pólizas Rescatadas, Siniestros de Pago Diferido y Beneficios Liquidados a los Asegurados del Ramo Vida. (2) Reservas Matemáticas y Riesgos en Curso. (3) Incluidas Primas y Rentas Vitalicias.

**GERARDO W. HAHN (socio)**  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E. - Salta - Fº 11 y Fº 195